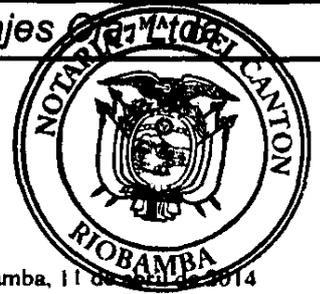


JULIO VERNE TRAVEL



Agencia de Viajes



Riobamba, 11 de abril de 2014

Señora
Popkje van der Ploeg
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 01 de marzo del 2014 tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER COMPAÑÍA LIMITADA**, por el periodo de **DOS AÑOS**, según el artículo Vigésimo Segundo del estatuto de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto social de la compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Atentamente,


Willian Oswaldo Reyes Alvarez
C.C. 180176031-3
GERENTE

Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER**.

Riobamba, 11 de abril de 2014


Popkje van der Ploeg
C.I. 180314038-1
Nacionalidad Holandesa
Las Acacias, Río Amazonas 2324 y Río Pita, Conjunto Solange II - Casa 5
03-2300398 / 0994167350

DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA
LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA(S)
(FOTOSTÁTICAS) QUE ANTECEDE(N)
EN O/LA FOJA(S) ÚTIL(ES) SON IGUAL
(ES) A SU(S) ORIGINAL(ES).

RIOBAMBA, 11-04-2014

Dra. Patty Diana Romero
NOTARIA 7^{MA} (E) DEL CANTÓN RIOBAMBA

AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública de fecha 31 de Julio de 1995 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito señor Dr. Edgar Patricio Terán. Fue aprobada mediante Resolución No. 95.5.1.1.118 por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, con fecha 11 de Agosto de 1995 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el 19 de Agosto de 1995 bajo número VEINTISEIS (26).

La Compañía mediante escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 7 de Abril del 2003 ante el Notario Primero del Cantón Ambato Dra. Helen Rubio Lecaro, aprobada mediante Resolución No. 03. A. DIC.066 de la Superintendencia de Compañías de Ambato de fecha 21 de Abril del 2003, CAMBIA SU DOMICILIO a la ciudad de Riobamba y se inscribe en el Registro de la Propiedad y Mercantil el 17 de Junio del 2003 con la Partida No. 485, anotado bajo el número 3598 del repertorio.

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

	427
	14/04/2014
	127
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/04/2014
FECHA ACEPTACION:	11/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNEJUVER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803140381	VAN DER PLOEG POPKJE VAN DER PLOEG POPKJE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


HERNÁN PATRICIO MEJÍA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) (FOTOSTÁTICAS) QUE ANTECEDE(N) EN LA(S) FOJA(S) ÚTIL(ES) SON IGUAL(ES) A SU(S) ORIGINAL(ES).

RIOBAMBA, A 09-04-2014

Dra. Patty Dillon Romero
NOTARIA 7^{MA} (E) DEL CANTÓN RIOBAMBA



Página 1 de 1

Nº 004521/A